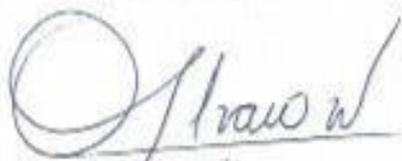


**INFORME DE COMISARIO DE COMPAÑIA CONDORVISIONTV S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

En la convocatoria a la junta general de accionistas, celebrada en las instalaciones de la compañía **CONDORVISIONTV S.A.**, se puso en consideración, el reflejo de la situación económica de la empresa mediante la cual se aprobó los balances de situación general y el balance de pérdidas y ganancias, los mismos que están debidamente presentados y sustentados; que posteriormente se deben remitir al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo que establece la ley, adicionalmente certifico que la compañía no ha tenido movimientos económicos durante este periodo contable.

Atentamente,



Washington Alvaro
COMISARIO REVISOR